

**AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Licenciado **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 10, 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 1, 3, 9, 21, 22 y 35 fracción I del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3 fracción XVII, 103, 105 fracción I, 107 fracción II, 110 fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus reformas, así como sus demás relativos y aplicables que en derecho corresponda; tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de éste H. Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO CON
CARÁCTER DE DICTAMEN**

Mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de nuevas acciones sociales, en el marco del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Habitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, celebrado el día 30 de abril del 2013, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El Pleno del Ayuntamiento celebró sesión ordinaria el día 17 de septiembre del 2013, en la cual se aprobó el punto de acuerdo número 157/2013 que autorizó la planeación, programación, contratación y ejecución de las obras, tanto físicas como acciones sociales, en el marco del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, suscrito el día 30 de abril del 2013.

II.- Las obras físicas y acciones sociales emanadas del Acuerdo de Coordinación descrito en el párrafo anterior, derivaron de diversos comunicados emitidos por el Delgado en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, y mediante los cuales se informaba al suscrito sobre la autorización de aplicación de subsidios para obras físicas y acciones sociales en beneficio de comunidades de este Municipio.

Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que propone se autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las acciones sociales, relacionadas con el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2013.

III.- Es el caso que, la Secretaría General del Ayuntamiento recibió oficio número 281/2013/DGDS signado por el Licenciado Dagoberto Calderón Leal, Director General de Desarrollo Social, mediante el cual se informa de nuevos comunicados emitidos por la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Delegación Jalisco, los cuales no formaron parte del punto de acuerdo 157/2013 y los cuales autorizan:

- a. **Folio aprobación 25845.-** Aprueba el ejercicio de recursos por la cantidad de \$323,840.00 (Trescientos veintitrés mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) de los cuales \$178,169.00 (Ciento setenta y ocho mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) corresponde a subsidio federal del Programa Habitat 2013.
- b. **Folio aprobación 23183.-** Aprueba el ejercicio de recursos por la cantidad de \$415,500.00 (Cuatrocientos quince mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) de los cuales \$249,300.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional) corresponden a subsidios federales del Programa Habitat 2013.
- c. **Anexo B Formato PH-01.ANEXO TÉCNICO.-** Que describe las acciones sociales a emprender por parte del Municipio, en la localidad donde ha de ejecutarse y las cantidades correspondientes a cada una de ellas.

IV.- El día 30 treinta de abril del 2013 dos mil trece, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATUR) del Gobierno Federal, el Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en conjunto con diversos municipios del Estado, celebraron el **Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Habitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 y al Estado de Jalisco**, con el objeto específico de identificar las ciudades y las zonas de actuación del Programa Habitat en el presente ejercicio fiscal, la distribución de los subsidios federales y los recursos financieros locales por municipio, así como las bases para la operación y el ejercicio de los recursos de este Programa, con el propósito de contribuir al combate a la pobreza en las zonas urbanas que la concentran, mediante el mejoramiento del entorno urbano y las condiciones sociales en estas zonas.

V.- Tlajomulco de Zúñiga, fue seleccionado como una de las zonas de atención del Programa Habitat, que promueve el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas en las que se presenta pobreza y rezagos en infraestructura y servicios urbanos. El Programa Hábitat Federal centra sus esfuerzos en territorios con condiciones de mayor pobreza y en donde se concentra la existencia de grupos vulnerables.

Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que propone se autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las acciones sociales, relacionadas con el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2013.

VI.- Los nuevos proyectos a ejecutar serán:

- (1)** Vertiente: 3 Hábitat Vertiente Intervenciones Preventivas.
Modalidad: Desarrollo Social y Comunitario.
Programa: Desarrollo Comunitario.

No. de obra	No. de expediente	Inversión Federal	Inversión Local
140973DS001	PH/14/3/DS/0658	\$20,798.00	\$17,002.00
140973DS003	PH/14/3/DS/0660	\$17,825.00	\$14,575.00
140973DS005	PH/14/3/DS/0654	\$4,538.00	\$3,712.00
140973DS007	PH/14/3/DS/0670	\$1,100.00	\$900.00
140973DS008	PH/14/3/DS/0655	\$46,766.00	\$38,234.00
140973DS010	PH/14/3/DS/0656	\$17,825.00	\$14,575.00
140973DS011	PH/14/3/DS/0669	\$16,913.00	\$13,827.00
140973DS012	PH/14/3/DS/0657	\$4,538.00	\$3,712.00
140973DS013	PH/14/3/DS/0671	\$1,100.00	\$900.00
140973DS015	PH/14/3/DS/0659	\$46,766.00	\$38,234.00
TOTAL		\$178,169.00	\$145,671.00
INVERSIÓN TOTAL		\$323,840.00	

- (2)** Vertiente: 1 Hábitat Vertiente Intervenciones Preventivas.
Modalidad: Desarrollo Social y Comunitario.
Programa: Desarrollo Comunitario.

No. de obra	No. de expediente	Inversión Federal	Inversión Local
140971DS013	PH/14/3/DS/0544	\$46,800.00	\$31,200.00
140971DS018	PH/14/3/DS/0545	\$90,000.00	\$60,000.00
140971DS020	PH/14/3/DS/0546	\$21,000.00	\$14,000.00
140971DS022	PH/14/3/DS/0547	\$90,000.00	\$60,000.00
140971DS026	PH/14/3/DS/0548	\$600.00	\$400.00
140971DS027	PH/14/3/DS/0549	\$450.00	\$300.00
140971DS029	PH/14/3/DS/0550	\$450.00	\$300.00
TOTAL		\$249,300.00	\$166,200.00
INVERSIÓN TOTAL		\$415,500.00	

- (3)** Vertiente: 3 Hábitat Vertiente Intervenciones Preventivas.
Modalidad: DS Desarrollo Social y Comunitario.
Programa: DC Desarrollo Comunitario.
Subprograma: 4 Prevención de la Violencia.
Inciso: A De la Violencia Intrafamiliar

Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que propone se autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las acciones sociales, relacionadas con el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2013.

No. de obra	Denominación del Proyecto	Inversión Federal	Inversión Estatal	Inversión Municipal
140973DS002	Taller de prevención de violencia intrafamiliar y gimnasia cerebral	\$17,825.00	\$4,860.00	\$9,715.00
140973DS004	Taller de prevención de adicciones y gimnasia cerebral	\$19,626.00	\$5,350.00	\$10,693.00
140973DS009	Taller de prevención de agresiones sexuales y juegos lúdicos y voleibol	\$20,015.00	\$5,457.00	\$10,908.00
140973DS014	Taller de prevención de agresiones sexuales y juegos lúdicos y voleibol	\$20,015.00	\$5,457.00	\$10,908.00
TOTAL		\$77,481.00	\$21,124.00	\$42,224.00
INVERSIÓN TOTAL		\$140,829.00		

(4) Vertiente: 1 Hábitat Vertiente General.
 Modalidad: DS Desarrollo Social y Comunitario.
 Programa: DC Desarrollo Comunitario.
 Subprograma: Organización y Participación Comunitaria.
 Inciso: C Apoyo a Comités de Contraloría Social.

Número de obra	Denominación del Proyecto	Inversión Federal	Inversión Estatal	Inversión Municipal
140971DS028	Apoyo para Comité de la Contraloría Social (Material de apoyo)	\$ 450.00	\$112.00	\$188.00
INVERSIÓN TOTAL		\$750.00		

VII.- Estos programas han quedado autorizados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30 y 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2013; 1, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 179 de su Reglamento; a los numerales 4.1 de las Reglas de Operación del Programa Hábitat y 5.6 de sus Lineamientos de Operación, y al oficio de Autorización de Aplicación de Subsidios número SDUV/UPAIS/HÁBITAT/14/A/S/001/13 de fecha 02 de mayo del 2013 emitido por Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Jalisco, que se acompañan a la presente iniciativa como anexos de la misma.

Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que propone se autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las acciones sociales, relacionadas con el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2013.

VIII.- El Programa Hábitat, es considerado uno de los programas federales más destacados para mejorar el entrono popular de los asentamientos urbanos precarios. Es por lo que, los tres órdenes de gobierno centran sus esfuerzos por atender los problemas derivados de la pobreza y la marginación social, a través de la implementación de dicho programa, y con ello combatir los desafíos de la pobreza y el desarrollo urbano, mediante la instrumentación de acciones que permiten mejorar el hábitat popular, haciendo de este Municipio un espacio ordenado y habitable, asegurando que los recursos y esfuerzos vayan dirigidos a la población en situación de pobreza patrimonial, que se encuentra en zonas urbano-marginadas excluidas económica y socialmente.

IX.- Aunado a lo anterior, es obligación del Ayuntamiento promover la ejecución de acciones que combatan la pobreza, como lo son aquellas que ahora se proponen y se llevarán a cabo en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, a través de programas como Hábitat 2013, mediante la aportación de recursos municipales, estatales y federales, que se especificaron en el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, de fecha 30 de abril del 2013; obligación prevista en lo dispuesto por los artículos 37 fracción V y 94 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 6, 7, 8, 9, 10 de la Ley General de Desarrollo Social, y artículos 1º fracción VI, 3 fracciones VII, VIII y IX, 18 fracción I y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

X.- Con la iniciativa que hoy se presenta, se busca la autorización por parte del cuerpo de munícipes de este Ayuntamiento, para llevar a cabo la planeación, programación, contratación y ejecución de acciones sociales derivadas del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013 y al Estado de Jalisco, suscrito el 30 de abril del 2013; las cuales se encuentran descritas en los anexos que se acompaña a la presente iniciativa y que forman parte integrante de la misma.

XI.- Por los fundamentos y motivos ya expuestos someto a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para su aprobación y autorización el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- En alcance del punto de acuerdo número 157/2013, tomado en la sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre del 2013, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la planeación, programación, contratación y ejecución de nuevas acciones sociales, en el marco del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas,

Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que propone se autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las acciones sociales, relacionadas con el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2013.

correspondientes al Ejercicio Fiscal y al Estado de Jalisco, suscrito el día 30 de abril del 2013, bajo el siguiente esquema de financiamiento:

- (1) Vertiente: 1 Hábitat Vertiente Intervenciones Preventivas.**
 Modalidad: Desarrollo Social y Comunitario.
 Programa: Desarrollo Comunitario.

No. de obra	No. de expediente	Inversión Federal	Inversión Local
140973DS001	PH/14/3/DS/0658	\$20,798.00	\$17,002.00
140973DS003	PH/14/3/DS/0660	\$17,825.00	\$14,575.00
140973DS005	PH/14/3/DS/0654	\$4,538.00	\$3,712.00
140973DS007	PH/14/3/DS/0670	\$1,100.00	\$900.00
140973DS008	PH/14/3/DS/0655	\$46,766.00	\$38,234.00
140973DS010	PH/14/3/DS/0656	\$17,825.00	\$14,575.00
140973DS011	PH/14/3/DS/0669	\$16,913.00	\$13,827.00
140973DS012	PH/14/3/DS/0657	\$4,538.00	\$3,712.00
140973DS013	PH/14/3/DS/0671	\$1,100.00	\$900.00
140973DS015	PH/14/3/DS/0659	\$46,766.00	\$38,234.00
TOTAL		\$178,169.00	\$145,671.00
INVERSIÓN TOTAL		\$323,840.00	

- (2) Vertiente: 3 Hábitat Vertiente Intervenciones Preventivas.**
 Modalidad: Desarrollo Social y Comunitario.
 Programa: Desarrollo Comunitario.

No. de obra	No. de expediente	Inversión Federal	Inversión Local
140971DS013	PH/14/3/DS/0544	\$46,800.00	\$31,200.00
140971DS018	PH/14/3/DS/0545	\$90,000.00	\$60,000.00
140971DS020	PH/14/3/DS/0546	\$21,000.00	\$14,000.00
140971DS022	PH/14/3/DS/0547	\$90,000.00	\$60,000.00
140971DS026	PH/14/3/DS/0548	\$600.00	\$400.00
140971DS027	PH/14/3/DS/0549	\$450.00	\$300.00
140971DS029	PH/14/3/DS/0550	\$450.00	\$300.00
TOTAL		\$249,300.00	\$166,200.00
INVERSIÓN TOTAL		\$415,500.00	

- (3) Vertiente: 3 Hábitat Vertiente Intervenciones Preventivas.**
 Modalidad: DS Desarrollo Social y Comunitario.
 Programa: DC Desarrollo Comunitario.
 Subprograma: 4 Prevención de la Violencia.
 Inciso: A Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que propone se autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las acciones sociales, relacionadas con el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2013.

No. de obra	Denominación del Proyecto	Inversión Federal	Inversión Estatal	Inversión Municipal
140973DS002	Taller de prevención de violencia intrafamiliar y gimnasia cerebral	\$17,825.00	\$4,860.00	\$9,715.00
140973DS004	Taller de prevención de adicciones y gimnasia cerebral	\$19,626.00	\$5,350.00	\$10,693.00
140973DS009	Taller de prevención de agresiones sexuales y juegos lúdicos y voleibol	\$20,015.00	\$5,457.00	\$10,908.00
140973DS014	Taller de prevención de agresiones sexuales y juegos lúdicos y voleibol	\$20,015.00	\$5,457.00	\$10,908.00
TOTAL		\$77,481.00	\$21,124.00	\$42,224.00
INVERSIÓN TOTAL		\$140,829.00		

(4) Vertiente: 1 Hábitat Vertiente General.
 Modalidad: Desarrollo Social y Comunitario.
 Programa: Desarrollo Comunitario.
 Subprograma: Organización y Participación Comunitaria.
 Inciso: C Apoyo a Comités de Contraloría Social.

Número de obra	Denominación del Proyecto	Inversión Federal	Inversión Estatal	Inversión Municipal
140971DS028	Apoyo para Comité de la Contraloría Social (Material de apoyo)	\$ 450.00	\$112.00	\$188.00
INVERSIÓN TOTAL		\$750.00		

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de las acciones sociales descritas en el RESOLUTIVO PRIMERO y los anexos del presente punto de acuerdo, con una inversión total de \$880,919.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), facultándose al Tesorero Municipal a que reciba los subsidios federales y estatales destinados a las obras y acciones sociales autorizadas, en la o las cuentas en administración que aperture para tales efectos, así como para que lleve a cabo los actos, trámites, registros, movimientos y transferencias necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.

Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que propone se autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las acciones sociales, relacionadas con el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2013.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General de Desarrollo Social a ejecutar las acciones sociales autorizadas en el RESOLUTIVO PRIMERO, bajo su responsabilidad, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como para llevar a cabo todos los actos, trámites, informes, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo, del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 y al Estado de Jalisco, suscrito el día 30 de abril del 2013, lineamientos y reglas de operación de dicho programa federal.

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, a la Coordinación de Proyectos Estratégicos, a la Coordinación de Desarrollo Social, a la Directora General de Transparencia, a la Dirección General de Desarrollo Social, a la Dirección de Finanzas, a la Dirección de Procesos de Administración, a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Contabilidad, a la Delegación Federal en Jalisco de la Secretaria de Desarrollo Rural, Territorial y Urbano (SEDATU) y a la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a septiembre del 2013.

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Ryt*

Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que propone se autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las acciones sociales, relacionadas con el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2013.